



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO CLK-DOP-FAISMUN-AD-013/2025.

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las 11:30 horas, del día 03 de Noviembre de 2025, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.

- ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.
- TEC. FABIAN IVAN PUC PECH.

POR PARTE DEL CONTRATISTA LUIS EDUARDO PUERTO LIZARRAGA.

ING. LUIS EDUARDO PUERTO LIZARRAGA. REPRESENTANTE LEGAL.

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO A TRABAJAR.  
INSTALACION DEL LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA.  
DESPALME DEL TERRENO EN MAL ESTADO.  
CORTE EN MATERIAL TIPO "C"  
ADQUISICION DE MATERIAL CEMENTANTE.  
MEZCLA, TENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL CEMENTANTE.  
REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS.  
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CON CONCRETO F'c= 200 KG/ CM2. T. M. A 3/4" CONCRETO NORMAL A 28 DÍAS, 12 CM DE ESPESOR.



ALCALDÍA DE  
CALKINI

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO DE LA CALLE 26 POR 29 DEL BARRIO KILAKAN DE LA LOCALIDAD CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.**

N.º. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-AD-013/2025.

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual correspondiente al contrato número CLK-DOP-FAISMUN-AD-013/2025 es de: \$ 666.530.85 (SON: SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 85/100 M.N., IVA INCLUIDO).

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

**Conforme al periodo de contrato:**

Fecha de inicio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Fecha de terminación: 25 DE OCTUBRE DE 2025.

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES.

**Conforme al periodo real de ejecución:**

Fecha de inicio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Fecha de terminación: 25 DE OCTUBRE DE 2025.

Plazo de ejecución: 30 DÍAS NATURALES.

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

	PERÍODO DE EJECUCION	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	OBSERVACIONES
ANTICIPO	-----	\$	\$ 199,959.26	
ESTIMACION UNO FINIQUITO	DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 574,595.56	\$ 466,571.59	
		\$ 574,595.56	\$ 666,530.85	

**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

**VIII.**

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



El contratista **C. LUIS EDUARDO PUERTO LIZARRAGA, REPRESENTANTE LEGAL.** hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

**CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO DE LA CALLE 26 POR 29 DEL BARRIO KILAKAN DE LA LOCALIDAD CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.**

**Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-AD-013/2025.** ✓

IX. **CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**


**CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO DE LA CALLE 26 POR 29 DEL BARRIO KILAKAN DE LA LOCALIDAD CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.**

X. **Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-AD-013/2025.** ✓

XI. **ENTREGA DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en **FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO 3084277 DE SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTÍAS, S.A., FECHA DE EXPEDICION DEL 25 DE OCTUBRE DE 2025.**

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI Y EL CONTRATISTA LUIS EDUARDO PUERTO LIZARRAGA RESPECTIVAMENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y TERRITORIAL.

  
\_\_\_\_\_  
TEC. FABIAN IVAN PAEZ PECH  
SUPERVISOR DE OBRA.

  
\_\_\_\_\_  
ING. LUIS EDUARDO PUERTO LIZARRAGA  
REPRESENTANTE LEGAL